

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS O INMUEBLES EN DIARIO Y EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

La Municipalidad Distrital de la Unión, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio 01, Rural ubicado en Calle Vía Integración Santa Cruz S/N / Área 14000.00 m2, Perímetro 480 ml / Centro Poblado Dos Altos - Sector Norte, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura	No Inscrito	Campo Deportivo	Primera inscripción de dominio
Predio 02, Rural ubicado en Calle San Martín S/N / Área 2757.29 m2, Perímetro 218.46 ml / Centro Poblado Dos Altos - Sector Sur, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura	No Inscrito	Centro Educativo	Primera inscripción de dominio

La Unión, 10 de Mayo del 2022.

Atentamente.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN**

**FERNANDO IPANAQUE MENDOZA
ALCALDE**